

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 99.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,15. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,05. — La 4.ª plana, 35,00 ptas. — Media fd., 15,00. — Un cuarto fd., 6,00. — Comunicados y reclamos, línea, 0,25. — Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª fd., 5,00

El Eco Toledano es el diario más antiguo, de información más exacta y mejor escrito de Toledo.

El Eco Toledano no contiene estridencias de lenguaje, ni procacidades, ni chistes de dudoso gusto.

El Eco Toledano es el diario de mayor circulación de Toledo y su provincia.

Nada resuelto

Un día más sin que se haya resuelto nada. Los germanófilos impacientes llevan dos días anunciando la toma de Dunkerque; pero, los días pasan, los partes oficiales se suceden, y no hay nada que indique la realización de semejante deseo.

No obstante, si los aliados no realizan algún contraataque vigoroso que cambie la situación, puede ser que la conquista de Durkenque sea un hecho. Ya nos enteramos por la Prensa francesa de que Dixmude había llegado a estar en poder de los alemanes: ayer anunció el parte oficial que Nieupor es bombardeado furiosamente; ayer se nos dijo que había sido pasado el Iser; anteayer que los alemanes habían tenido ventajas en La Bassée; y todo ello implican progresos cuya consolidación tiene que conducir por necesidad a la toma de Dunkerque.

Justicia será reconocer que esta operación está costando muy cara a los alemanes. Los combates sostenidos durante veintiocho días deben haber causado innumerables bajas en sus filas. Cuando la aceptan, cuando acumulan ahí incluso sus reservas estratégicas, y aun se desprenden, según telegramas de origen inglés, de fuerzas de la Polonia, es indudable que la toma de Dunkerque significa mucho para ellos.

¿Y la célebre artillería gruesa? ¿En qué va a emplearse? Se señalan dos objetivos principales al Ejército alemán: Dunkerque-Calais, y Belfort. ¿Está esperando esa artillería a que lleguen las tropas alemanas frente a Dunkerque? ¿Será dirigida antes contra Belfort? Más fácil parece lo primero, y por ello, sin duda, hace dos días que disminuye la actividad germana por frente a Belfort. Creyó el Estado Mayor alemán que la toma de Dunkerque era empresa más hacendera, y por ello inició operaciones en la frontera suiza. Ahora ve que la empresa se prolonga y que no saca nada.

Otro signo de la importancia que concede el Estado Mayor alemán a la ocupación de la Costa Dunkerque, es el de que sea el Ejército del Kronprinz uno de los que han sido trasladados a operar en dicha comarca.

En Rusia es muy difícil saber lo que pasa. Parece ser que los alemanes inician una nueva ofensiva en la frontera

de la Prusia oriental. Es de suponer que se trate de una ofensiva debilitante, quizás para dar tiempo a que se retiren fuerzas de la Polonia y puedan ser enviadas al Occidente.

En la región del Vistula central los rusos siguen reconquistado el terreno que perdieron, pero muy lentamente, pues aun combaten en Radom.

En Galitzia, la lucha debe mantenerse estacionaria, pues austriacos y rusos se atribuyen éxitos.

Y nada más.

LETRA DE MOLDE

No pudo Gutenberg imaginar toda la importancia de su invento.

¿Quién, ni el mismo inventor de la imprenta, hubiera sido capaz de comprender que de las que pueden llamarse cajas milagrosas, de aquellas celdas, a manera de panal de miel en que las letras se depositan, salen y van de un punto a otro los pensamientos del sabio y las trovas del poeta, los cantos de gloria o las notas de dolor?

En un párrafo copiado fielmente del original, en pocas líneas, a veces en pocas palabras, puede cambiarse la manera de ser y de sentir de un pueblo; y de igual modo formar un prestigio personal o destruir un ídolo o acabar con un hombre; levantar tempestades más terribles en sus efectos que las de la atmósfera, mover las multitudes, llevar la calma y la felicidad a los hogares...

En la vida moderna, en el diario progreso, la letra de molde de los periódicos es la que más impresiona: vibra, hiere, despierta entusiasmos, causa tristezas...

¿Qué llevan entre sí esos pequeños caracteres gráficos que tanto daño y tanto bien pueden hacer?...

El plomo que forma parte de su composición tiene para producir efecto algo espiritual, vida que se forma en el molde y la platina de la máquina y que no se ve ni se presiente dentro de las celdillas de la caja, ni en las desparramadas letras cuando se han distribuido...

Pequeña cosa es lo que tan grandes efectos produce...

Como los remedios terapéuticos, esos pequeños tipos alientan o deprimen, son veneno y son antídoto contra sus mismos efectos tóxicos...

Esas letras ensalzan a los humildes y ponen de relieve los méritos de muchos que, por no tener alas, permanecerían ocultos en su aldea e incomprensidos de sus vecinos; esas letras destruyen famas mal adquiridas...

Esas letras del periódico, que tienen como responsable al autor del trabajo, al director, al editor o dueño de la Imprenta, no se han creado para el anónimo cobarde; son del taller de Vulcano, en su sección de las espadas para caballeros, no en la del puñal para rufianes...

Esas letras que los políticos de bajo nivel parecen despreciar, y temen y buscan con promesas y dádivas, representan saber, progreso, y son toque de atención, aparato de teléfono que comunica con los Poderes públicos; esas letras durmientes o aisladamente colocadas antes de su confección, no son nada, partículas metálicas de poco o ningún valor; reunidas, palpitantes, son más potentes que los ejércitos y las escuadras

navales de guerra...; después el efecto del choque brutal cesa; no desaparece la obra de las letras de molde, y queda reflejando el pensamiento de la ciencia, indestructible, inmortal...

Pueden hacer daño; pero es el bien y el progreso su labor constante...

¡Benditas, benditas sean las letras de molde!

FEDERICO LAFUENTE.

NUESTRO CACIONERO

LA MANO DESDEÑOSA

A JOSÉ ROEMORA

Una mano elegante, nacarina, enojada, me tendió con desdén, al mostrarme la mía ayer, la que fué en tiempos «la mujer increada» y hoy es manantial de mi melancolía...

Era la misma mano que me mostró el camino del Amor, y en mi nido fué paloma traviesa; ¡la mano que solemne partió el pan en mi mesa y en mi orgulloso vaso escanció el áureo vino!

¿Por qué en la rosa amada brotar pudo la es-
[pina
contra mí, cuando sólo recibí de mí bienes?...
No sé... ¿Qué es una infame?... Mi alma al perdón
[se inclina;

jamás tendré para ella ni enojos ni rencores,
[que si hoy lleva a mi pecho la hiel de los des-
[denes,
antes llevó a mis labios la miel de los amores!
RAMÓN DÍAZ MIRETE.

La exportación del arroz.

La Gaceta de hoy inserta la siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda:

«Visto los antecedentes que obran en ese Centro directivo respecto al problema de las exportaciones de arroz, provisionalmente prohibidas por Real orden de 3 de Agosto último:

Resultando que, según los datos de producción que publica el Ministerio de Fomento y los de la estadística de esa Dirección general, correspondientes al último quinquenio, se puede deducir un consumo medio anual de 207.000 toneladas de arroz:

Resultando que, según los datos facilitados por las oficinas agronómicas provinciales, la cosecha de 1914, se evalúa en 235.000 toneladas:

Considerando que estas cifras demuestran que el rendimiento de la cosecha actual excede en gran cantidad a las necesidades del consumo nacional, y que, por tanto, no procede mantener en absoluto la prohibición de exportaciones acordadas por la Real orden de que se ha hecho mérito, y

Considerando que a la vez es necesario asegurar el abastecimiento del consumo y la normalidad en los precios en el mercado interior, lo que puede conseguirse en la limitación de las cifras de las exportaciones a la cantidad que se estime sobrante, sin perjuicio de mayores restricciones en el caso de que las cotizaciones excediesen de sus tipos normales y remuneradores.

Su majestad el rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer:

1.º Que se autoricen las exportaciones de arroz hasta la cantidad de 30.000 toneladas, y

2.º Que se prohíba de nuevo la exportación cuando las salidas lleguen a dicha cantidad o en el caso en que el precio del arroz con cáscara de la clase corriente en el mercado de Valencia, exceda de 25 pesetas los 100 kilogramos.»

ACADEMIA ESPAÑOLA

CERTAMEN LITERARIO

La Academia Española, para conmemorar el segundo centenario de su fundación, abre un certamen literario para premiar un «Tratado fundamental histórico crítico y teórico práctico de poética española».

Se concederá un premio de 7.500 pesetas y 500 ejemplares, y un accésit de 2.500 pesetas y 250 ejemplares.

Las obras han de ser originales e inéditas, y han de dar materia para un volumen en 4.º español, que no exceda de 500 páginas.

El plazo de admisión de las obras, que habrá de presentarse en las condiciones habituales en esta clase de concurso, expira el 3 de Octubre de 1916.

NOTAS PARISIENSES

La caridad en acción

¡Pobre calle de la Paz, con sus escaparates sin atractivos en señal de duelo, en donde el enlace fraternal de los pabellones aliados solamente ofrece un aliento de vida! ¡Sí, cierto, espía con bastante dolor la quimérica ingenuidad de su nombre!

Las tres de la tarde, hora de pruebas... ¿Dónde están las encantadoras que no ha mucho tiempo?... ¡Pero hélas aquí! ¿Zapatitos paradójicos con tacones que sorprenden cuando se advierte que no llevan alas no sois los mismos que pisabais en otro tiempo las alegrías ahora deshojadas? ¿Dónde vais siempre golpeando armoniosamente el asfalto?

En las cercanías de la calle fastuosa y desierta, no lejos de la Opera, van agolpándose en un almacén. Léese en la Vitrina un rótulo discreto: *Unión femenina francesa* y las artistas, las privilegiadas de la fortuna y las abandonadas de la suerte, las no «socorridas», las que no tienen recursos, ni atrevimiento, ni protección. Lanitas y confidencias se mezclan fuera de los canastillos, sonrisas y lágrimas se reúnen a través de las mallas. Alguna sutil Ariana ha imaginado una especie de abrigo multiforme que protege a la vez las orejas, el pecho y las manos. Sí, pero es práctico? Es preciso ensayarlo... en un soldado de verdad. Justamente pasa un herido arrastrando la pierna. Se precipitan sobre él, le rodean las hadas, y rá-

pidamente le trasladan desde la calle desierta al salón, envuelto en perfumes y gracias: Su bravura nunca fué sometida a una prueba tan ruda. Maniquí todo medroso, pero dócil, se presta gentilmente al ensayo. Después cuenta su vida de campaña, su alegría bajo la metralla, y este vivo relato hace asomar lágrimas en todos los ojos. A las cinco, hora del té, se traen vinos, cigarrillos: el valiente maniquí se regala. Mañana cuando regrese a la trinchera *Pitou*, es maniquí de la calle de la Paz, no acabará de contar a sus maravillados compañeros las emociones de su primer *five o'clock* en el mundo.

C. V.

Ayuntamiento de Toledo

La sesión de anoche

La sesión que celebró anoche nuestro Ayuntamiento, fué presidida por el alcalde Sr. Conde, asistiendo los tenientes de alcalde Sres. San Román, Bueno, Rodríguez Urosa, Villarreal y Ortiz (D. Segundo), y los concejales Ortiz (D. Eugenio), Vidal, Castellanos, Hormaechea, Pintado, Ledesma, Lozoya, Sancho, de la Cuerda, Conde (D. Manuel), Moraleda, González Alegre, Arcael y Gamero.

El secretario Sr. San Juan, dió lectura del acta de la sesión anterior.

En ella hizo fijar el Sr. San Román la adición de algunos conceptos emitidos por él en la sesión anterior, en el asunto referente a la corta de un árbol.

Y así se hizo constar en la mencionada acta.

Seguidamente quedó aprobada.

También se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre.

En el asunto sobre la tasación de los terrenos que han de expropiarse en la casa de Marrón, propiedad de los Hermanos Maristas, nos demostró anoche, una vez más el Sr. Vidal, lo bien que presenta los asuntos cuando éstos están relacionados con sus conocimientos técnicos.

El Sr. Vidal hizo ver a la Corporación la gran disconformidad que existe entre la peritación municipal y la particular en lo que a la expropiación de terrenos y valoración de los mismos se refiere.

Una vez visto lo perjudicados que resultan los intereses comunales en este asunto, se acordó que nuevamente pre-

Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPÁ

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210--TOLEDO

Fundada en el año 1906.

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, a cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 a 1 y de 2 a 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 a 5.-Santa María, 6, pral.

Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 12 a 1, para la curación de enfermos en tratamiento, a cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda

senten al Ayuntamiento, los Hermanos Maristas, la Hoja de aprecio, de los ya referidos terrenos, con explicación detallada, de lo que en tales casos previene la legislación vigente, cuando de expropiación de terrenos de la vía pública se trata.

Así se acordó. Seguidamente se dió por enterado el Concejo del acta de recepción provisional de las obras del Mercado.

Se procedió á la lectura de un presupuesto de construcción del nuevo muro de las Carreras. El Sr. Alcal, en este asunto, rompió la monotonía, preguntando si era el Ayuntamiento el que tenía que construir ese muro ó eran los herederos del Sr. Sierra; pues él tenía entendido (Aroal) que eran estos últimos y no el Ayuntamiento.

El Sr. Gamero documentado convenientemente, defendió los intereses comunales, diciendo que son los herederos del Sr. Sierra los llamados á construir el citado muro y no el Ayuntamiento, como se pretende.

El Sr. Villarreal mostró su conformidad á lo expuesto por el Sr. Gamero, siempre y cuando se pueda deducir lo que éste afirma de los polverientos documentos que anoche leyó.

A propuesta del Sr. Pintado, este asunto pasó á la Comisión de obras.

Se aprobaron los gastos que puedan ocasionar las obras para ampliar la alcantarilla de la calle del Barco.

Esto fué un triunfo que se anotará en su libro de apuntes el Sr. Villarreal.

Prestó su conformidad el Concejo á la licencia que solicitaba D. Anastasio González, para edificar sobre terrenos, cuya ocupación con anterioridad le fué consentida.

Igualmente prestó su conformidad, la Corporación, á la petición de licencia por el Colegio de María Cristina para instalar una marquesina en la puerta principal del citado Colegio.

Puesto á discusión el proyecto de traida de aguas de Burguillos, fué cosa de morirse de sed. D. Teodoro San Román, con muy buen acuerdo, dijo que la Memoria erede que es muy luminosa, y yo, añadió, creo que de una simple lectura, máximo cuando todavía hay algún concejal que no está enterado..., no se pueden sacar nada en limpio.

Así, pues, pidió se aplazase este asunto por ocho días.

El Sr. Pintado, dirigiéndose á la presidencia, manifestó su deseo de que se hiciera un resumen de todas las discrepancias habidas con motivo del estudio de la Memoria que se discutía.

Se habló de la mar y morena, para venir á parar á que no se entrara de lleno en la discusión del tan cacareado proyecto y dejar esta aplazada, hasta la sesión próxima.

Es decir, que, en la sesión del próxima miércoles, será nuevamente presentado á la deliberación del Concejo el ya dicho proyecto, con la adición de una rectificación de aforos practicados por personal competente, para cuya busca se le facultó al alcalde.

Para qué decir más hoy de esto? Mañana comenzaremos á tratar este asunto con la extensión debida. El alcalde dió conocimiento al Ayuntamiento de haber sido aprobada por el gobernador civil de la provincia la exención de subasta para contratar el servicio de la calefacción del teatro de Rojas.

Y no habiendo otros asuntos puestos á la orden del día, se pasó á la de

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ledesma pidió que se hagan gestiones cerca del ministro de la Gobernación para que sea destinada á esta capital una Sección de guardias de seguridad.

Y al propio tiempo que se le recuerda al mismo ministro lo conveniente que sería para la población, y en particular, para la clase obrera, que las obras que tiene en proyecto el Colegio de Doncellas, se lleven á cabo, dando facilidades, el señor ministro, en lo que afecte á la parte burocrática.

Igualmente dijo el Sr. Ledesma—deseo se le recuerde al ministro de Fomento lo de la instalación del Museo en el edificio de Santa Cruz.

El Sr. Sancho rogó á la presidencia

que se le recordase al ministro de Instrucción Pública lo referente á la colocación de una verja alrededor del edificio de la Escuela de Artes y Oficios.

El Sr. San Román manifestó la conveniencia de dirigir un oficio laudatorio al jefe de Obras públicas por las obras de retendido ejecutadas en el muro del Miradero.

El Sr. Gamero hizo varias preguntas al alcalde sobre si la máquina de escribir de las oficinas municipales era utilizada por personal extraño á las mismas.

El alcalde contestó satisfactoriamente al Sr. Gamero.

El Sr. Pintado preguntó á la presidencia si estaba autorizado el capellán del Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, para cobrar algunas cantidades por insignificantes obras ejecutadas en las sepulturas de dicho Cementerio.

El alcalde ofreció al Sr. Pintado enterarse minuciosamente de ello, y en su consecuencia, obrar en justicia.

Sobre este mismo asunto interpellaron á la presidencia también los señores Moraleda y Rodríguez Urosas.

Y no teniendo más que pedir y rogar ningún concejal, se dió por terminada la sesión. Eran las diez y algunos minutos de la noche.

Audiencia de Toledo

EL JUICIO DE AYER

Causa por homicidio

Sección primera

Prueba documental

Hoy continuamos nuestra información sobre el juicio que ayer comenzó á celebrarse en nuestra Audiencia y que por falta de espacio suspendimos.

La prueba documental consta del expediente por el que se nombra guarda jurado al procesado Cesáreo Félix Sánchez; antecedentes penales del mismo; otros antecedentes de la víctima Guillermo Rabadán; respecto á condenas que sufrió por hurto; observación de buena conducta del procesado; diligencia de autopsia; declaraciones del médico; informe sobre la carabina; partida de defunción del interfecto y todas cuantas pruebas no pueden verificarse en el acto del juicio.

Comprende dicha prueba los folios 49, 56, 41 vuelto, 48, 51, 55, 11, 45, 14, 24, 35, 36 y 39 del sumario.

Después de dar lectura de esta prueba para el conocimiento de las partes y jurado, el presidente suspende el juicio por cinco minutos por si, tanto el fiscal como la defensa, quieren modificar sus conclusiones.

El ministerio público

Comienza diciendo que el procesado mató por matar, no por legítima defensa.

Lamento—dice—que en un acto como este, se venga á escarnecer la memoria de un muerto achacándole insultos que nunca profirió; de un hombre que, al morir tan violentamente, no tenía cuenta alguna que rendir con la justicia, según lo prueban algunas certificaciones.

Sujetándonos á las declaraciones de Jacinto Simón, se pueden afirmar, sin temor á equivocarse, que el interfecto no dió motivo alguno para ser muerto por el procesado. También se puede decir que éste no pudo obrar en defensa propia, por que nadie quiso agredirle.

¿En qué acto—pregunta—en qué movimiento se puede ver la acometividad del infortunado Guillermo? No aparece, ni en el sumario, ni en las pruebas verificadas en el juicio.

¿Dónde está, también, la necesidad racional de usar la carabina para defenderse de una agresión? Tampoco aparece por ningún sitio.

¿Y como se puede poner en boca del Guillermo esos insultos que dice el procesado le infirió en la taberna?

¿Quién lo ha dicho? ¿Dónde constan?

¿Los presencié alguien? Ya habéis visto, señores jurados, las declaraciones de los testigos y ninguna confirma esos insultos pronunciados por la víctima y dirigidos al que hoy ocupa el banquillo.

Hay pruebas que confirman, en cambio, que el Cesáreo Félix Sánchez, espía constantemente á la víctima, so pre-

texto de haberle sorprendido varias veces en delitos de hurto; hay que tener también en cuenta, que tenía resentimientos antiguos con la víctima, por haber denunciado á un sobrino de éste por otras faltas. Es decir, que ya le tenía entre ceja y ceja, y le había cobrado aversión, cuando no odio.

Yo apelo, señores del jurado, á vuestro sentido, á vuestra honradez, para que no titubeéis en confirmar que el procesado mató porque quiso, no por defender su vida, puesto que contra ésta nadie atentaba.

La defensa del procesado tiene que cumplir un deber doloroso que le impone la sociedad, y es, saber airoosamente á su defendido, aminorando la pena que pudiera corresponderle por su delito.

Es un deber imprescindible que tiene que cumplir, porque á un delincuente, por muy criminal que sea, no puede dejarse indefenso. Por eso la tarea del abogado es triste, es penosa.

Y la defensa, cumpliendo el juramento que prestó, procura, en sus conclusiones, quitar ó restar la culpabilidad del procesado.

Por eso dice que obró en legítima defensa y por eso alega lo mismo que el procesado, esto es, que se disparó casualmente la carabina.

La defensa dice también que su defendido estaba embriagado y sin embargo, éste mismo, afirma que estaba en su sano juicio, puesto que se dió cuenta de todo cuanto hubo sucedido aquella desgraciada noche.

Ante estos datos, estos elementos, estos cargos y descargos, os podéis formar señores jurados, idea exacta del hecho de autos.

Yo sé que cuando vayáis al pueblo y paséis por las tapias del cementerio donde yace la víctima del acusado, alzaréis al cielo una mirada y dirigiréis una súplica por el alma de aquel inocente.

Pero yo os digo que la mayor plegaria que podéis pronunciar por el muerto, es la que procede en justicia; es reconociendo todo cuanto ya os he dicho.

Vuestro corazón, humanó como el de todos, sentirá esa especie de sentimiento de caridad hacia el procesado.

Por encima de ésta, debe estar la satisfacción de haber obrado con arreglo á conciencia y principios de justicia.

He dicho.

Suspensión del juicio

En vista de lo avanzado de la hora, el presidente suspende el juicio hasta las tres y media de la tarde.

Al procesado le colocan las esposas y le conducen otra vez á la cárcel, hasta la hora del juicio.

Por la tarde

Continuación de la vista.—Discurso de la defensa.

Minutos antes de las cuatro, se reanudó por la tarde el juicio suspendido por la mañana.

El abogado defensor, Sr. Hijas, previa la venia de la presidencia, comenzó su defensa en la siguiente forma:

Señores jurados: A muchos juicios he asistido, y á muchos acusados he defendido; pero, ni en unos ni en otros, han concurrido las circunstancias que se observan en este.

Yo niego la culpabilidad del procesado, porque no puede ser culpable quien mata en legítima defensa. Conservar nuestra vida, es un derecho indiscutible, un incontrovertible deber; una sagrada obligación que todos tenemos. Es un mandato de alguien que dispone de nosotros; es el instinto de conservación que hace aferrarnos más fuertes á la vida, cuando más en peligro estamos de perderla. Y esto es lo que ha pasado al que defiende.

El criminal que después de cometer el crimen huye, es porque ha matado alevosamente, es porque ha matado con premeditación. Pero el que mata y se presenta á la justicia, es porque no se cree culpable, es porque ha tenido que matar irresistiblemente, desgraciadamente.

Aquí tenéis, señores jurados, á mi defendido, que pesa sobre él la acusación más tremenda que puede pesar sobre un hombre honrado y valiente; esto es, la acusación de haber matado por la espalda; es decir, á traición.

Esto no es verdad; esto no es exacto, ni puede creerse así, examinando todas las pruebas que en el sumario concurren.

Y no siendo verdad, lo toma en cuenta el Ministerio público.

Pero en cambio, no quiere reconocer lo que yo antes manifestaba: «El que comete un crimen alevoso no se presenta á la justicia, sino que huye».

Es digno, señor fiscal, de tomar en cuenta el acto de mi defendido.

Descargada la carabina sobre el cuerpo de la víctima, el procesado acude á la pareja de la Guardia civil y le dice: «He matado á un hombre; atádmela y conducidme preso».

Este hecho sensible en un hombre que desconoce todo principio de derecho, que ignora las leyes de justicia, muestra su inculpabilidad; tenía sin embargo en cuenta, que algún día, le juzgarían los Tribunales.

No obstante, espontáneamente, vuelvo á repetir, presentóse á la justicia, cosa que nunca hacen los grandes criminales.

En cuanto á los hechos, señor fiscal, ocurrieron sobre poco más ó menos, en la forma que los cuenta mi defendido, no el testigo Jacinto Simón.

Y he aquí un dilema que tiene que resolver el Jurado.

¿A qué criterio á que versión va á atenerse?

¡Ah, señores del jurado! No dudar un momento el partido que habéis de seguir, pues éste lo encontraréis en un punto donde coinciden totalmente el Cesáreo Félix Sánchez, mi defendido, y el Jacinto Simón.

¿No tenéis en cuenta y, sobre todo, no tiene en cuenta el representante de la ley, la frase aquella que el interfecto dijo al que se sienta en el banquillo?

¿No le dijo «no te muevas ó no te arrimes, que te pegue un tiro»?

¿No lo ha declarado así también el testigo Jacinto Simón, que es precisamente el que acompañaba á la víctima en la noche de autos?

¿Qué prueba ésto? ¿Qué quiere decir esa frase? ¿Por qué se dijo?

Esto es lo que hay que aclarar y á eso voy.

Si estaba Guillermo vuelto de espaldas al procesado y evacuando una necesidad personal, ¿ereis señores jurados que el Cesáreo le dijera no te muevas ó no te arrimes, que te mató? Basta que hubiera realizado el crimen sin hacer ninguna advertencia.

Pues entonces ¿por qué dijo aquella frase? ¿Que vio en el otro para pronunciarla?

¡Oh! Yo os diré lo que vió; vió que Guillermo acercábase á él, que sacó, de pronto, de la faja, un cuchillo que brillaba en la oscuridad siniestramente y que su actitud era la de matar.

¿Acaso cree el representante de la ley que el interfecto se acercaba á mi defendido con los brazos abiertos?

¿Era que le iba á hacer algún obsequio?

¿Qué opina que vió el procesado?

Pues vió una actitud agresiva, y entonces sintió en su pecho una voz que le dijo «defiéndete» y se defendió, colocándose, con un movimiento rápido, al costado derecho de la víctima, disparando instantáneamente la carabina, al mismo tiempo que el otro quiso agredirle.

Esto demuestra que se vió obligado á realizar el hecho aun en contra de su voluntad.

Como antes dije, declara el Jacinto Simón lo de la frase «No te arrimes», ó no te acerques que te mató», que no hay que olvidar.

Se extiende en otras consideraciones en las que aprecia el estado de embriaguez de su defendido; la honradez de que ha dado pruebas siempre y la provocación del otro por resentimientos que entre sí tenían.

También admite la hipótesis de que se disparara casualmente la carabina, sin ceñirse al asunto, y que, como la tenía á la altura de la cintura, un poco elevado el cañón, de ahí que le hiriera en el sitio que fué producida la herida.

Termina su defensa añadiendo que tiene el convencimiento de la inculpabilidad del procesado y que así debe reco-

nocerse, pues de haber ocurrido el hecho como lo cuenta el Jacinto Simón, constituiría un delito de asesinato, no de homicidio.

Aclaración

El fiscal hace una aclaración respecto á que el interfecto no tenía pendiente causa alguna con esta Audiencia.

Presenta una certificación que así lo acredita.

La Presidencia

El presidente arenga al Jurado para que dicte un veredicto justo.

Pide obre con arreglo á conciencia y le quedará la satisfacción del deber cumplido, experimentando algo así como cuando se da una limosna al pobre: tranquilidad de espíritu, placidez de alma.

Se trata de la vida de un hombre, y hay que desposeerse de toda pasión.

Hace un resumen de los discursos del fiscal y de la defensa y da lectura de las preguntas que ha de contestar el jurado, afirmativa ó negativamente.

Advierte que, si resultara empate, se procedería en favor del procesado.

El Jurado se retira á deliberar.

Las preguntas

Cerca de dos horas tardó el Jurado en contestar á las preguntas.

Estas son las siguientes:

¿Cesáreo Félix Sánchez, es culpable de haber disparado su carabina sobre la parte postero-inferior derecha de Guillermo Rabadán, ocasionándole la muerte? Sí.

¿El procesado, obró en circunstancias que decía al interfecto no te arrimes que te mató? No.

¿Guillermo Rabadán, provocó la cuestión diciendo al procesado, en ocasión de encontrarse en la taberna, «¿qué vendrá aquí este cochino»? No.

¿Estaba embriagado el Cesáreo Félix Sánchez? No.

¿Era en él habitual la embriaguez? No.

¿El procesado, realizó el hecho sin intención alguna? No.

La sentencia

El silencio de la Sala es sepulcral.

El presidente con voz sonora y grave da lectura de la sentencia.

Por esta se condena á Cesáreo Félix Sánchez á la pena de catorce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización á la familia del muerto.

El juicio de hoy

Sección segunda

Robo en casa habitada.—No existe delito

Esta mañana se vió en la sección segunda la vista de causa que, por robo, seguía el Juzgado de Puente del Arzobispo contra Eusebia Muñoz y Muñoz.

Parece ser, que en diferentes veces se apoderó de algunos comestibles que en una despensa tenía su vecino Hilario Sánchez, y de un billete de 100 pesetas que guardaba en una cómoda.

Para realizar estos hechos, tenía que saltar la tapia de un corral ó pasar por una puerta falsa.

Declaran algunos testigos, que no dicen nada de interés.

El fiscal pide suspensión del juicio para modificar sus conclusiones.

Reanudado, las modifica en el sentido de que el hecho realizado por la procesada constituye un delito de hurto, y en su virtud retira la acusación que por robo mantenían contra ella.

Continúa el juicio, si bien no entendiendo ya el tribunal del Jurado y sí el de Derecho.

La defensa no aprecia un delito de hurto y si dos ó tres faltas sobre las que tiene que resolver el Juzgado de Mohebas de la Jara, lugar donde ocurrió el hecho.

En la sección primera, hoy no ha habido ningún juicio.

Santisteban y Compañía

ZOCODOVER 4 y SILLERÍA 22

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Material electricidad. Bombas. Tubos. Chapas. Puntas Paris. Alambres. Tornillos. Cubiertas y Camaras para automóviles. Aceite y grasa industriales.

Herramientas.

MAQUINARIA EN GENERAL Y ACCESORIOS

Las aguas de Burguillos

Reunión importante

El próximo domingo, celebrará una sesión importante la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo.

Su objeto es tratar, con toda amplitud, del proyecto de traídas de aguas de Burguillos que tanto nos está dando que hablar.

La reunión, desde luego, ha de ser importante, si importancia tiene ya, el proyecto, al cabo de todo lo que de él se ha dicho y comentado.

Pero, en fin, si no la tiene el proyecto, la tiene Toledo, y como al tratar de las aguas, se tratará de Toledo, importancia ha de revestir la reunión.

Ya daremos cuenta de esta.

También hablaremos extensamente de las tan cacareadas aguas potables.

Diputación provincial

La segunda del pleno

A las doce ha vuelto hoy á reunirse la Diputación en pleno.

Presidía el Sr. Pérez Moreno y asistieron los diputados señores Conde, Ledesma, Menor, Merino, Faleró, Espada, Bejerano, López, Páramo, Alarcón, Muñoz, Torremocha, Lara, Rodríguez y Vélez.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se discute luego ampliamente sobre una instancia del señor Cejuela, solicitando aumento de sueldo en cantidad de 500 pesetas anuales.

Dicho señor se basa en que al serle concedido por la Diputación el empleo que hoy disfruta, le daba además, casa y luz, no teniendo ahora este beneficio.

La Diputación concede lo que el señor Cejuela solicita y pasa á discutir el nombramiento de recaudador del contingente provincial que adeudan los municipios.

Se da lectura del contrato y comienza la discusión.

El Sr. Conde manifiesta que no debía haberse nunca realizado ese contrato por bastarse el presidente para hacer ingresar á los pueblos las cantidades que adeudan, á la Diputación como hasta hace poco venía realizando.

Añade que ese ciento por ciento que se da al recaudador, debía ser empleado en otras cosas más útiles, tales como en la reconstrucción del Asilo, que se está hundiendo.

Se exponen otras razones y se discute ampliamente, interviniendo en el debate varios señores diputados.

Al fin se pone en votación, por lo que se confirma el nombramiento de recaudador, en la forma que lo hizo la Comisión provincial.

Después se suspende la sesión hasta esta tarde á las cuatro media que volverá á reanudarse.

Por exceso de original guardamos para mañana la continuación de la sesión de esta tarde.

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras disposiciones las siguientes:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al delegado de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife, para otorgar escritura de arriendo de un edificio, propiedad de D. Sebastián Padrón Barrera, sito en la isla de Hierro (Canarias), para instalar las oficinas de la Depositaria de Hacienda.

Instrucción pública.—Real orden designando los profesores y alumnos que han de tomar parte en la organización, en esta corte, del curso breve para maestros, dispuesto en 21 de Agosto último.

Otra disponiendo que las enseñanzas de Francés, en el Instituto del Cardenal Cisneros, queden á cargo único del actual catedrático de dicha asignatura, y que la enseñanza de las asignaturas de Geografía é Historia, en el referido Instituto, se divida en dos secciones.

Otra dictando reglas para el establecimiento y apertura de los Colegios incorporados á Institutos de segunda enseñanza.

Dirección general de la Deuda y Cla-

ses pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo durante la primera quincena del mes actual, y que ascienden á 51.838 pesetas.

ECOS MILITARES

ACADEMIAS.—Ha sido destinado como ayudante de profesor á la Academia de Intendencia el oficial segundo D. Tomás Bandín, y á la de Artillería, con el mismo cargo, el primer teniente D. Agustín Planas.

RETIROS.—Se concede el retiro para Zaragoza al subinspector médico de primera D. Pablo Salinas Aznares.

DESTINOS.—Al Parque de Sanidad militar de esta Corte, como director, al subinspector médico de primera D. Eugenio Fernández.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se dispone que los jefes de Cuerpo cursen sin morosidad las instancias de generales, jefes y oficiales que soliciten ingreso, ascenso ó mejora en la Orden de San Hermenegildo.

GRAN CRUZ.—Se concede al general de brigada D. Juan Loriga, conde del Grove, una gran cruz como recompensa á servicios especiales.

ACADEMIAS Y COLEGIOS.—Se les ha concedido el haber de su clase y pan en beneficio á los alumnos D. Alejandro Escribano, Luciano Chamorro, José Sousa, Joaquín Arandiga, Heraclio Hernández Sánchez, José Ruiz Barrientos, Lorenzo Chueca, José Leseduardo, José Luna, José Valdés, José López Bonías, Ildefonso Domínguez, Enrique Moreno, Germán Corral, Gorgonio Pérez Velasco, Antonio Cabal, Manrique de Andrés Rodríguez, Jose Grau, Juan Mulet, Ricardo Areñas y Enrique Ramos.

MI SECCIÓN

POSTAL AFECTUOSA

Ayer recibí una postal afectuosísima de mi muy querido amigo D. León Clamagirand, el cual, aunque francés de nacimiento, es toledano de corazón.

Como ya saben los lectores, al señor Clamagirand, le separó de nuestro lado el deber, para con su patria, pero la ausencia, los sinsabores y los peligros, no han entibiado en lo más mínimo en su mente, el recuerdo de nuestra imperial ciudad.

La tarjeta postal me la ha escrito en el momento—dice—de ser llamado á operaciones. En ella me saluda y me abraza.

La tarjeta representa un soldado francés en actitud de lanzarse á la lucha. A un lado, impreso se lee:

HAUT LES CŒURS!

Eu avant! mes petits gars!
Súivez-moi! Ne tremblez pas!
La Vi-toire nous appelle!
Et puis, s'il nous faut mourir,
La Gloire va nous offrir
Une couronne immortelle!

Cuya traducción es:

¡ARRIBA LOS CORAZONES!

¡Adelante!, ¡mis pequeños guardias!
¡Seguidme!, ¡no temblar nunca!
¡La victoria nos llama!
Y después, si es preciso morir,
La gloria nos ofrecerá
Una corona inmortal.

El amigo Clamagirand, sabe cuán de veras deseo su pronto regreso, y que vuelva dichoso, triunfador, cubierto de gloria...

ANTONIO GARLJO

NOTICIAS

Hoy ha amanecido el día desapacible, soplando un viento tan fuerte y frío, que se hacía molesto al paso por las calles.

A primeras horas de la mañana ha asomado un poco el sol, pero luego se ha encapotado el cielo. A las dos de la tarde ha empezado á llover. A la hora en que cerramos la edición, sigue lloviendo.

Veremos si esta vez se hace duradera la lluvia, tan beneficiosa para los campos.

Tenemos el gusto de participar á los lectores, que el notable publicista, don Federico Lafuente, particular y queridísimo amigo nuestro, colaborará desde hoy en EL ECO TOLEDANO con más frecuencia que hasta ahora. Y como ésto servirá á los lectores de satisfacción, por eso lo anunciamos.

Uno de estos días publicará EL ECO un artículo de nuestro director don Ramón Díaz Mirete, ocupándose del hermoso libro de versos de D. Federico Lafuente, titulado *Tardes grises*.

Los exploradores de Toledo han obtenido un magnífico local en la calle Nueva para domicilio de la tropa.

Se les separará por secciones para el mejor orden de la Asociación.

Al Juzgado Municipal de Almonacid, ha sido denunciado el vecino de Nambroca, Pedro de Ancos Morales, por hurtar una carga de retama.

Por la Guardia civil, han sido sorprendidos hurtando aceituna, en unos olivares de D. Victoriano Bueno López y en el sitio *Jenosa de los frailes*, los vecinos de Ocaña Demetrio Granados y su esposa Cesárea Gutiérrez García.

Se les ocupó celemin y medio de aceituna.

Fueron puestos á disposición del Juzgado.

Ha sido aprobado el reglamento que la sociedad *La Razón*, de agricultores y similares de Carpio de Tajo, presentó á la superioridad, después de algunas reformas en él introducidas.

En Colmenar Viejo (Madrid), ha sido detenido Felipe Rodríguez (a) *Leyes*, reclamado por el Juzgado instructor de Torrijos, como cómplice de un robo cometido en Agosto último en casa de vecino de Portillo.

Se han recibido en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos para su señalamiento de pago:

De *Fomento*: D. J. Núñez, 250 pesetas; D. A. Alonso, 391,66 pesetas.

De *Gobernación*: D. C. Ferrán, 333,33 pesetas; D. P. Nadal, 493,71; D. A. Pérez, 13.187,57 y 83,33; D. L. López, 258,28 y 6.403,12; D. V. Gascón, 262,50, 54,28, 4.412,50, 175,88 y 58,04; D. A. Moreno, 3.958,17, y D. C. Celada, 75.428,07 y 23,73.

En Añover de Tajo, un perro atacado de hidrofobia ha mordido á otros canes. Es propiedad del vecino de aquel pueblo D. Trifón Gómez Velasco.

En su virtud, la Inspección de sanidad ha resuelto que se proceda al sacrificio de los animales mordidos, que por la vía pública no circulen perros sin ir provistos de bozal y que se multe á los dueños que no cumplan lo anterior.

Lo recaudado en la provincia por contingente, arroja una suma de 30.000 pesetas más que lo recaudado en el mes anterior.

El día 9 de Noviembre próximo, y á las diez de la mañana, se verificará en la Diputación, la subasta para contratar la conducción al Cementerio, de los cadáveres de los establecimientos benéficos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el negociado de Beneficencia.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Torrico, dotada con 1.000 pesetas anuales.

El 6 de Noviembre se verificará en Albarreal de Tajo, la tercera subasta de los pastos sobrantes de la dehesa boyal de aquel Ayuntamiento.

Se admiten posturas con el 25 por 100 de rebaja del tipo señalado.

YA SE SIENTE EL FRIO

El que quiera preservarse de él, compre calzado de invierno en casa de GARLJO Zocodover 10.

Botas para señora á 2,50 pesetas. Zapatos superiores á 2,50.

Botas BOER para oficinistas y botas suizas.

Calzado para campo.

DESDE MADRID

Información postal

(MADRID-29 11:30 MAÑANA.)

Lo que dice Dato

El señor Dato, hablando con los periodistas, nos ha dicho que el Gobierno confía en que para el martes próximo ya habrá sobre la mesa del Congreso algunos dictámenes parciales de Presupuestos, cuya discusión puede comenzar ese día.

Las sesiones, serán de seis horas; de las que sólo se dedicarán las dos primeras á preguntas é interpelaciones, y las cuatro restantes á Presupuestos.

El Gobierno, de acuerdo con el presidente del Congreso, aconsejará á las minorías, ya que todas tienen representación en la Comisión de Presupuestos, que se discutan en el seno de éstas las peticiones que se juzguen más impresionables.

El presidente nos ha dicho que el día de hoy, por ser el bautizo del infante, será día de gala.

Las sesiones de Cortes

Como ya es sabido, mañana será la primera sesión de Cortes, en la cual se dará lectura al despacho ordinario y se verificará el sorteo de secciones.

El sábado se leerán algunos proyectos y los dictámenes ya despachados por las Comisiones y el día 1 no habrá sesión por ser domingo, como tampoco el lunes, conmemoración de los Difuntos.

Los Presupuestos serán puestos á discusión en el Congreso el martes, y desde entonces, como nos ha dicho el Sr. Dato, las sesiones serán de seis horas.

Lo que dice Romanones

Un compañero nuestro ha celebrado una *interview* con el conde de Romanones, á propósito de la conducta que ha de seguir su partido en las próximas sesiones de Cortes.

Romanones le ha dicho que, en ellas, todo marchará bien, garantizando que no pasará nada desagradable.

En España —añadió el jefe del partido liberal—, la opinión pública es tarda en producirse; pero una vez que se manifiesta, es clara y terminante. Por eso espero que no habrá ninguna clase de estridencias. El ambiente está ya muy hecho, y el pueblo no consentiría que se adoptase otra actitud que la actual. Además, confío mucho en que se impondrá á su debido tiempo el patriotismo en todos, incluso en la extrema izquierda.

Refiriéndose á Lerroux, ha dicho el Conde que confía en su talento y en su gran sentido gubernamental.

Ha añadido que no cree que Lerroux se justifique en estos instantes.

Tiempo tiene, ha dicho, para hacerlo ante la Historia.

Hablando de la situación de España, ha dicho, que, no considera graves las circunstancias actuales. Las estima tan sólo anormales, y en su consecuencia opina que debemos proceder con arreglo á ellas.

El partido liberal debe proceder así, patrióticamente. De otro modo, cualquier cosa que hiciera se achacaría al deseo de volver pronto al Poder; cosa que no existe, puesto que, cuanto más tarde en venir, mejor para él.

Respecto á su conferencia con el presidente del Congreso, dijo que, ya está acordado, en principio, quiénes serán los que lleven la voz de la minoría liberal en ambas Cámaras.

Lo que dice Bergamín

El ministro de Instrucción Pública nos ha dicho á los periodistas que es difícil resolver el asunto de los estudiantes porque no se sabe claramente lo que piden.

El Sr. Bergamín ha añadido que ha

recomendado al rector de la Universidad, que dé toda clase de felicidades á los estudiantes, para que éstos puedan reunirse y discutir, á fin de que formulen concretamente sus deseos.

Lo que no está dispuesto á permitir es que continúen las perturbaciones injustificadas.

Muerte de un hermano de la reina

Parece confirmarse la noticia de la muerte del príncipe Mauricio de Batemberg, hermano de la reina Victoria.

Dícese que la muerte la ha encontrado en el frente de batalla y cuando los aliados se oponían al paso del Ipres por las tropas alemanas.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas

Para esta noche, á las nueve en punto, *La malquerida*.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, contra las operatorios, con hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38. 1.º

PALACIO DEL BILLAR

Centro de recreo con tiro al blanco.

Magnífica instalación—Todo nuevo.

60 céntimos hora.

Sinagoga, 5 ANTES «LA PENA» Sinagoga, 5 (Sociedad de Aspirantes.)

ALMONEDA

Se hace de varios muebles en la calle HORNO DE LA MAGDALENA, 4.

ALFALFA

Se vende en los Cuatro Caminos, (Vega baja, Gregorio del Cerro, encargado de D. Daniel Manso.

SE VENDEN

Herramientas de Carpintería, bancos, escaleras y una magnífica puerta de estilo árabe.

Se darán en buena condiciones.

CALLEJÓN DE LOS DOS CODOS, 3 y 5

AVISO

Hilario Ruiz (El Barroso), antiguo oficial de albañil, está á disposición de quien solicite sus servicios, durante el actual mes de Octubre, en el Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, para reparaciones y construcciones.

Recibe avisos en el Cementerio, en Zocodover, 25 (Ferretería), y en la plaza de la Ropería, núm. 10.

Indispensable para el Abogado

y útil par los demás, por

BRavo y LEOnA

Anuario para 1915.

Edición encuadernada, el ejemplar, 5,25 pesetas. Idem de lujo, id., 6,25 id. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, Bajos, Guadalajara

SE ARRIENDAN

los pastos de la Dehesa de «Azañuelas» con sus prados de invernadero, ó por año completo, en jurisdicción de Bargas, para tratar con su colono en dicho pueblo.

DON PEDRO HERNÁNDEZ

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garljo.

¿Le duelen á Vd. las muelas?

Use el Elixir "AURO"

Desconfiad de las imitaciones

Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, Y 18. TELÉFONO 150.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1914, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Adviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

Gran Balneario de Medina del Campo (Valladolid).

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas de fuerte mineralización y radioactivas.
Unicas en España que elaboran Aguas Madres.

Eficacísimas en el Linfatismo, Escrófulas, Tuberculosis locales, Raquitismo, Herpetismo, Anemias, Clorosis, Amenorreas, Dismenorreas, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

Estas aguas tienen verdadera indicación y dan sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, Bazo, Riñón y Vejiga urinaria, Diabetes, Gota y Obesidad.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Depósito y venta en Toledo, de las Aguas Madres, Aguas Minerales, Aguas Alcalinas y Jabón de Sales naturales de Medina: En la Farmacia de D. Joaquín Cabello.—Zocodover, 6.

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO
Retención y curación radical en todas edades.
Sin operar, con comodidad,
recalzo y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sambenito de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

Aviso El ortopédico-especialista don Pedro Ramón, se hallará en Madrid los días 12, 13 y 14 de Noviembre. Recibirá de diez á una mañana, y de cinco á siete tarde, en el Hotel de Oriente (Arenal, 4).

Precintos para las lecheras en papel engomado.
Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta y Librería).

No se devuelven los originales, y de los que se publiquen, responden sus autores

PIDA USTED SIEMPRE LA TINTA AZUL - NEGRA «VILLE DE PARIS»
NO ESTROPEA NI ENSUCIA LAS PLUMAS



De venta en todas las librerías y objetos de escritorio.

ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas.
Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega
RESTAURANT
Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO
Especialidad en asados, perdices y paellas
Precios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros.
Cortes aparados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)
Plaza de la Magdalena, núm. 10

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

EN FARMACIAS Y CROQUERIAS

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

Zocodover, 10, Toledo.
El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, en particular en clase fuerte para los niños. Botas especiales de explorador. Alpargatas de todas clases. Semillas. Accesorios para toldos.

¡LABRADORES!

El cultivo cereal constituye la base de nuestra economía nacional, y este cultivo ha mejorado considerablemente en estos últimos años, debido á la aplicación de los abonos minerales. Estos han de emplearse racionalmente si no quiere el labrador sufrir fuertes desengaños; nuestros abonos completos han venido á llenar esta necesidad, merced á su composición exactamente igual al buen estiércol natural, cuyo abono en España es el único que hasta ahora se ha empleado en agricultura y en toda clase de terrenos con excelente resultado.

Los labradores que emplean los abonos fosfatados, nitrogenados y potásicos, combinados, entran de lleno en las vías del progreso agrícola y verán aumentadas considerablemente sus cosechas, evitando á la vez empobrecimiento del suelo.

Estos abonos tienen la propiedad de resistir la sequía, atenuar los efectos de las heladas é impedir el desarrollo de las malas yerbas, tan frecuentes en primavera en los cereales, oponiéndose á su desarrollo.

La mejor prueba de la bondad de nuestros abonos completos está en los excelentes resultados que los labradores han obtenido en los dos últimos años, como lo prueban las innumerables cartas que estamos recibiendo.

¡LABRADORES!

Si quereis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el abono que venden los Sres. Cabello y Cabañero.

DEPOSITO EN TOLEDO:

Paseo de la Rosa, núm. 20 (Frente á la Estación).

La mejor bebida de recreo

preferida al uso de toda clase de licores y refrescos por las personas de gusto distinguido y amantes de la salud, economía é higiene, se prepara con el

EXQUISITO ESTOMACAL

Excelente producto vegetal, para preparar DELICIOSA É HIGIÉNICA BEBIDA DE RECREO, que tiene bonito color y exquisitos sabor y aroma, como sólo tienen los LICORES DE SUPERIOR CALIDAD. Es como sólo lo son los mejores de éstos, APERITIVA, TÓNICA y DIGESTIVA, siendo su uso sumamente beneficioso. Preparada y azucarada resulta á 40 céntimos litro.

Botas muestra por correo, pesetas 1,55. Cuatro botas por ferrocarril, portes pagados, pesetas 6. Descuentos al por mayor.

Pedidos á Juan Cabañero, Pedro IV, 301, principal, BARCELONA. Acompañando el importe en giro postal, giro matto, sobre monedero, etc.

Sucesores de N. Jiménez

BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1840
Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.
Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.
Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Escrias de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

Gutenberg, Imprenta Moderna,
Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

de Antonio Garijo

Comercio, 12, Toledo

Rosarios, devocionarios, medallas y estampas de todas clases.

FIGURINES
para la presente temporada.
Se reciben constantemente las últimas novedades en tarjetas postales.

Panaderías de RATIÉ Y C.ª

ELABORACIÓN MECÁNICA
FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA
Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viennesa de Madrid, Arenal, 2.
Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.
SERVICIO Á DOMICILIO
FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.
TOLEDO

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)
é importación
de los legítimos TES de China, India y Japón.
José Gómez Tejedor-BADAJOS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las
Sucursales de la Casa en
Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1.
Sevilla: Cuna, 52. Terez de la Frontera, Larga, 6.